

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
Programa Subsectorial de Irrigaciones

REPUBLICA DEL PERU



**Resolución Directoral N° 597 -2013-MINAGRI-PSI**

Lima, 16 OCT. 2013

**VISTO:**

El Memorando N° 2874-2013-MINAGRI-PSI-DIR, de fecha 15 de octubre de 2013, de la Dirección de Infraestructura de Riego, relacionado con la reconstitución del Comité Especial a cargo de la Licitación Pública Nacional N° 008-2012-AG-PSI-JICA-Tercera Convocatoria, para la selección del Contratista que tendrá a su cargo la ejecución de la Obra: "Mejoramiento del Canal Victoria Sector de Riego Paramonga, Distrito de Pativilca, Provincia de Barranca, Región Lima";

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de ejecución del Componente A.2 previsto en el Contrato de Préstamo N° PE-P31, suscrito con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón-JICA, mediante la Resolución Directoral N° 219-2012-AG-PSI, de fecha 01 de junio de 2013, se designó a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial a cargo de la Licitación Pública Nacional N° 008-2012-AG-PSI-JICA, para la selección del Contratista que tendrá a su cargo la ejecución de la Obra: "Mejoramiento del Canal Victoria Sector de Riego Paramonga, Distrito de Pativilca, Provincia de Barranca, Región Lima", quedando conformado por representantes de la Junta de Usuarios del Valle Pativilca Distrito de Riego Barranca, del Gobierno Regional de Lima, de la Administración Local de Agua Barranca y del PSI;

Que, la Dirección de Infraestructura de Riego, mediante el documento de Visto manifiesta, que considerando que los representantes del PSI que conforman el citado Comité Especial son profesionales que desarrollan sus funciones en la Oficina de Gestión Zonal Centro-Huancayo, dentro del ámbito de la Región Junín, y que la Obra en referencia a licitar se encuentra dentro de la jurisdicción de la Región Lima, propone a los reemplazantes de los citados profesionales en el referido Comité Especial, por miembros que desarrollan sus funciones en la sede central de la Entidad;

Que, resulta procedente atender la solicitud formulada por la Dirección de Infraestructura de Riego, a fin de que el referido Comité Especial concluya con el encargo conferido;

Con las visaciones de la Dirección de Infraestructura de Riego y de la Oficina de Asesoría Jurídica;



En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0742-2010-AG;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Dar por concluida la designación de los Ingenieros Javier Cupe Burga y David Charca Huancoco, como miembros titulares y suplentes, respectivamente, del Comité Especial a cargo de la Licitación Pública Nacional N° 008-2012-AG-PSI-JICA, para la selección del Contratista que tendrá a su cargo la ejecución de la Obra: "Mejoramiento del Canal Victoria Sector de Riego Paramonga, Distrito de Pativilca, Provincia de Barranca, Región Lima", efectuada mediante la Resolución Directoral N° 219-2012-AG-PSI, de fecha 01 de junio de 2012, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** DESIGNAR a los Ingenieros Fernando Lozano Martínez y Walter Campos Díaz, como miembros titulares y suplentes, respectivamente, del Comité Especial a cargo de la Licitación Pública Nacional N° 008-2012-AG-PSI-JICA-Tercera Convocatoria, para la selección del Contratista que tendrá a su cargo la ejecución de la Obra: "Mejoramiento del Canal Victoria Sector de Riego Paramonga, Distrito de Pativilca, Provincia de Barranca, Región Lima".

**Artículo Tercero.-** La Resolución Directoral N° 219-2012-AG-PSI, queda subsistente en todo lo demás que contiene.

**Artículo Cuarto.-** Notificar la presente Resolución al Comité Especial designado, a la Oficina de Gestión Zonal Centro-Huancayo, a la Junta de Usuarios del Valle Pativilca Distrito de Riego Barranca, al Gobierno Regional de Lima, a la Administración Local de Agua Barranca, a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

**Regístrese y comuníquese.**



Programa Subsectorial de Irrigaciones  
PSI

Ing. JORGE H. ZUNIGA MORGAN  
DIRECTOR EJECUTIVO

